

 <b>BAJA CALIFORNIA</b> GOBIERNO DEL ESTADO	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California
---	---

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Certificado de Incapacidad	Certificado de Incapacidad
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Gobierno y Municipios del Estado de Baja California	BC-ISSSTECALI-011
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Obtener la incapacidad producto de enfermedad general, profesional o accidente de trabajo expedida y aprobada por el médico tratante. Para soporte técnico: Si tiene problemas de acceso para la aplicación, favor de comunicarse al teléfono mostrado en la ficha de este trámite.	Trámite
	<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
	Cuando requiera consultar sus incapacidades aprobadas.
<b>¿QUE OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>
Certificado de incapacidad	Interesado
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Sin costo	TIEMPO INDICADO EN CERTIFICADO DE INCAPACIDAD CONSIDERANDO DÍAS NATURALES
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
	Tiempo que tiene el organismo para resolver :72 Horas
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
NINGUNO	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
NO	0
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	NO

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>Departamento de Desarrollo del Área Administrativa - Calle Calafia, Centro Cívico, 1115, Mexicali 21000</b>	686 551 6100 EXT 6137	Arvid José Gutiérrez Haro Jefe del Departamento agutierrez@issstecali.gob.mx 686 551 6100	Lunes	08:00 A 03:00
			Martes	08:00 A 03:00
			Miércoles	08:00 A 03:00
			Jueves	08:00 A 03:00
			Viernes	08:00 A 02:30

**FUNDAMENTOS**

Procedimiento para expedición de certificados de incapacidad de ISSSTECALI, validado el 26 de julio de 2022. con clave SGM-DAPS-PR-001-01, ART.3,10 y 14, Estatal

**ESCENARIOS****Certificado de Incapacidad****REQUISITOS INTANGIBLES**

Expedición del certificado de incapacidad por parte del médico tratante en el sistema electrónico de incapacidades del instituto

Numero de afiliación y contraseña para acceso en servicios en línea

**REQUISITOS TANGIBLES**

TIENE FORMATO

**PASOS POR MODALIDAD****En línea**

- ° Haz clic en Sistema Integral de Servicios a Afiliados (SISA). Regístrate si aún no tienes una cuenta.
- ° Introducir numero de afiliación y contraseña
- ° Seleccionar el menu de servicios medicos y presionar click en tu incapacidades
- ° Obtener certificado de incapacidad aprobado